

do en el en nombre propio o en representación de con poder bastantado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha como asimismo de los pliegos de condiciones económico-administrativas obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras a que el mismo se refiere de veinticuatro viviendas subvencionadas, veinte garajes y demás que lleve consigo, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones y cédula de clasificación provisional, en la cantidad de ó bien ofrece la baja del por ciento.

Es adjunto el resguardo del depósito de la fianza provisional para tomar parte en la misma, como asimismo la declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad de las determinadas por la Ley.

Nuévalos, 22 de febrero de 1974.—El Alcalde.—2.023-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Baleares) por la que se anuncia concurso de las obras de reparación y acondicionamiento del emisario submarino del puerto.

Objeto: Las obras de reparación y acondicionamiento del emisario submarino del puerto de Pollensa.

Tipo: Girará sobre la cantidad de pesetas 2.231.592.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, desde la adjudicación definitiva.

Pago: 25 por 100 a la recepción provisional; 25 por 100 a los tres meses de la misma; 25 por 100 a los seis meses de la misma, y 25 por 100 restante a la recepción definitiva.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del tipo de remate.

Presentación de pliegos: Se hará en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto pliegos de condiciones y planos, de nueve a trece horas, durante los

veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio. Las plicas se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número enterado del pliego de condiciones del concurso de las obras de reparación y acondicionamiento del emisario submarino del puerto de Pollensa, se obliga a realizar las obras por la cantidad de pesetas.

Igualmente declara bajo juramento que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Pollensa, 25 de febrero de 1974.—El Alcalde, Antonio Rosselló Andreu.—1.485-A.

Resolución del Cabildo Insular de El Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, por la que se anuncia subasta de la obra de «Asfaltado del camino vecinal de la carretera de Valverde a San Salvador por San Juan al camino del Mocal, primera fase».

Se anuncia subasta de la obra de «Asfaltado del camino vecinal de la carretera de Valverde a San Salvador por San Juan al camino del Mocal, primera fase» por un importe total de ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho (898.848) pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas.

Duración: Las obras comenzarán dentro de los veinte días siguientes a la de adjudicación y deberán terminar en el plazo de cuatro meses a partir del replanteo.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio tipo respectivo.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación respectiva.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de vecino de domiciliado en la calle de número titular del documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de», fecha para la adjudicación de la subasta de las obras «Asfaltado del camino vecinal de la carretera de Valverde a San Salvador por San Juan al camino del Mocal, primera fase», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas-administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría del Cabildo Insular de El Hierro.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al vencimiento del plazo señalado para la admisión de ofertas, en el salón de sesiones del Cabildo Insular.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: No se han formulado reclamaciones contra los pliegos de condiciones, a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de 18 de enero.

Valverde, isla de El Hierro, 22 de febrero de 1974.—El Presidente.—1.434-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Eugenio Montero Sánchez, Carlos Bon de Liñas y David Celear Santander Orrego, con último domicilio conocido en Madrid, calle G, número 5, barrio Orcasitas, desconocido, y Madrid, calle Rodríguez Marín, número 64, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de marzo de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectá al expediente 433/70, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les representen legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—2.090-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento del Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Chaieb Kajoua, Si Mohamed Ben Chaib y Abdllanh Ben Abselam, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Melilla, inculpados en el expediente número 24/73, instruido por aprehensión de 37 kilogramos de hashisch, mercancía valorada en 370.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de

la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 25 de marzo de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Málaga, 1 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—1.960-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Echevarría Sandoval, Lucía García López y José María Pachón Clavel, con últimos domicilios conocidos en Madrid eran en la plaza Mondariz, número

ro 12, los dos primeros, y en la plaza de Arteijo, número 13, 3.º, barrio del Pilar, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 25 de marzo de 1974 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 198/73, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia a 25 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—1.802-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Asociación Benéfica de Funcionarios

En virtud de acuerdo del Consejo Rector de esta Asociación Benéfica de Funcionarios del Ministerio de la Gobernación, se convoca la Asamblea general ordinaria de asociados de la misma, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 28 de marzo, a las trece horas de su mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso, Madrid-3 (edificio de la Dirección General de Sanidad), en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 29 de marzo, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación definitiva, si procede, de la liquidación del ejercicio de 1973 y de la Memoria de la gestión anual correspondiente a dicho ejercicio.

2.º Examen y aprobación definitiva, si procede, de los presupuestos confeccionados para el ejercicio de 1974 y determinación de las cantidades que hayan de destinarse al fondo de reserva.

Igualmente el Consejo Rector de la Asociación ha acordado convocar la Asamblea general extraordinaria de asociados, señalando para dicho acto el mismo día 28 de marzo, a las trece treinta horas de su mañana, también en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 29 de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Única.—Modificación del artículo 62 del Reglamento de la Asociación, suprimiendo la necesidad de publicar el anuncio de la convocatoria de la Asamblea general en el «Boletín Oficial del Estado».

Se pone en conocimiento de los asociados que las propuestas que se elevan por el Consejo Rector a las Asambleas generales que se convocan, con respecto a cada uno de los puntos del orden del día correspondientes, se encuentran a disposición de los mismos en la Secretaría de la Asociación, sin perjuicio de que se dé la mayor difusión posible a dichas propuestas para general conocimiento.

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Presidente de la Asociación, José Luis Guerrero Aroca.—2.483-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Autorización administrativa de instalación eléctrica

(Expediente GP-2/74)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de dos grupos electro-diesel, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», Palma.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Central Ibiza II, en término municipal de Ibiza.
- Finalidad de la instalación: Cumplir las previsiones del Segundo Plan Eléctrico-Balear para el sistema Ibiza-Formentera.
- Características: Motores «Burmesterwain», tipo 6 K 74 ES; alteradores «Brown-Boveri», transformadores «Westinghouse», de 11.000 kVA; potencia: 8.300 KW cada grupo.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 235.235.200 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Palma, Gran Vía Asima, 2, y formularse las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 18 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, J. de Fortuny.—521-6.

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Finalidad y características: Aumento de potencia de 75 a 100 KVA; del centro de transformación, con relación de transformación 13.200 ± 10 por 00/230-133 V., en Mirabel, para mejoras del servicio.
- Presupuesto: 10.000 pesetas.
- Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 19 de febrero de 1974.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regedón.—2.150-C.

MADRID

Solicitudes de permisos de investigación minera y concesiones directas de explotación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones directas de explotación minera con, expresión

del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal, y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 2.642. «Guadarrama». Wolframio y casiterita. 57. Guadarrama (Madrid) y Peguerinos (Ávila). 29 de noviembre de 1973, número 285. 15 de diciembre de 1973, número 150.
- 2.639. «Manolita» (concesión). Bentonita y sepiolita. 340. Torrejón de Velasco y Valdemoro. 18 de enero de 1974, número 16.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones directas de explotación, lo verifiquen por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 2 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 748/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Justo Nicolás Sorolla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Justo Nicolás Sorolla».

Domicilio: Avenida Tercio de Montserrat, número 25, 2.º, 2.ª, Tarragona.

Título de la publicación: «Picarol».

Subtítulo: «Boletín Semanal de Gufa y Reclamo».

Lugar de aparición: Tarragona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 200 X 280 mm.

Número de páginas: De 4 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar un medio de consulta a domicilio, respecto de las actividades culturales, recreativas, deportivas, servicios y avisos de utilidad ciudadana, difundiendo, al propio tiempo, ofertas y demandas mediante reclamos y anuncios del comercio e industria. Comprenderá los temas de: programas de televisión, radio, espectáculos, culturales, deportivos, horarios de servicios generales, avisos, entretenimientos y misceláneas.

Director: Don Antonio Ribas Beltrán. R. O. P. número 5.735.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Director general de régimen Jurídico de la Prensa.—703-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(COINTRA, S. A.)*

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», las siguientes acciones que han sido emitidas y puestas en circulación en representación de su capital social estatutario por «COINTRA, Sociedad Anónima»:

- a) Ochenta mil acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, clase A, números 1 al 80.000; y
- b) Cuatrocientas veinte mil acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, clase B, números 1 al 420.000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de febrero de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: E. Sindico-Presidente, Javier de Abaitua.—2 334-C.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO
DE BARCELONA**

Por don Rafael Castillo López, Abogado, actuando en nombre y representación de doña Rosa Rivero Mestre y doña Nieves Henrich Rivera, ha sido formulada ante la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona denuncia para impedir la negociación y transmisión de las acciones «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», de 500 pesetas nominales números 355.815 al 355.819; 262.525-32; 301.867-8; 250.891-900; 478.085-119; 2.824.516-19; 2.332.533 al 2.332.538; 2.139.544-48; 1.878.234-42; 2.041.540 al 2.041.545; 1.078.912-15; 1.082.617-19; 1.290.248-50; 2.105.837-46 y 2.288.458-502.

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona, mediante resolución de 25 de enero de 1974, ha ratificado la prohibición de negociar y enajenar los citados valores.

Lo que se publica a los oportunos efectos legales y para conocimiento de los posibles interesados.

Barcelona, 28 de febrero de 1974.—El Sindico Presidente, J. Garçon.—567-5.

BANCO URQUIJO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 27 del actual mes de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del siguiente día, 28 de marzo, y en una u otra fecha, en el Palacio Nacional de Exposiciones y Congresos del Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 29, de Madrid.

En el supuesto de que la Junta general hubiere de celebrarse en segunda convocatoria, se verificará oportunamente la inserción de los anuncios correspondientes en la Prensa de mayor circulación y en el «Boletín Oficial del Estado», con

el fin de evitar molestias a los señores accionistas. La Junta se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, relativos al ejercicio de 1973.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974, titulares y suplentes.
4. Reelección de señores Consejeros, por cese estatutario o legal.
5. Ratificación del nombramiento de señores Consejeros realizado por el Consejo.
6. Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, a efectos de aumentar el límite máximo de miembros del Consejo.
7. Nombramiento de señores Consejeros en provisión de los puestos que se creen.
8. Modificación de los artículos 14 y 19 de los Estatutos, previendo el nombramiento para el cargo de Vicepresidente de una o más personas.
9. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, con arreglo a lo que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
10. Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos de Caja de cualquier clase y revisar las condiciones de emisiones anteriores.

Podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de cincuenta acciones, que han de figurar inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel para el que haya sido convocada la Junta. Los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando a uno que les represente.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—621-5.

BANCO DE VALLADOLID

Plaza de Colón, número 1

Pago de dividendo

Por acuerdo de Junta general ordinaria celebrada el pasado día 27 de febrero de 1974, a partir del próximo día 20 de marzo de 1974 se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1973, a las acciones número 1 al 1.000.000, ambos inclusive, a razón de 25,237 pesetas por acción, con impuestos a cargo del accionista.

El abono se hará mediante la presentación de los resguardos de los títulos en la oficina central, plaza de Colón, número 1, Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo.—2.274-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE FOMENTO
TEXTIL**

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de marzo, en primera convocatoria, a las dieciocho treinta horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º elección de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1974.

Alcoy, 19 de febrero de 1974.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—2.349-C.

**SOCIEDAD IBERICA DE COMERCIO
EXTERIOR, S. A.
(SIBEREX)**

*Primer anuncio de reducción
del capital social*

De conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 14 de febrero de 1974, y a la que asistieron más de las dos terceras partes del capital, acordó por unanimidad la reducción del capital social, actualmente de pesetas 50.000.000, a la de 45.000.000 de pesetas.

La reducción se hará efectiva mediante la minoración en un 10 por 100 del valor nominal actual de las acciones en circulación, con restitución parcial del mencionado 10 por 100 a los accionistas de sus aportaciones anteriores.

Madrid, 2 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.355-C. 1.º 9-3-1974

CREMALLERAS DE LEVANTE, S. A.

De acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de marzo de 1974, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes y año, y en los mismos lugar y hora, en segunda, si no se celebra en primera.

Los asuntos que serán sometidos a deliberación son los siguientes:

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1973, así como reparto de dividendos.

2.º Aprobación de las gestiones del Administrador único en el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

1.º Aportación de capital suscrito y no desembolsado.

2.º Ampliación de capital de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de febrero de 1974.—El Administrador único, Daniel Dupuy Layo.—668-D.

**CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, Angel de Saavedra, 15, a las doce del día 29 de marzo, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, al día siguiente, a las doce treinta, para el examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio, renovación parcial del Consejo y nombramiento de Consejero y censores de cuentas.

Córdoba, 1 de marzo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carlos Montijano Carbonell.—2.323-C.

UNION COMERCIAL MARITIMA, S. A.
«UCOMAR»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca para el próximo día 29 de los corrientes, a las doce horas, en su domicilio social de la calle de Alcalá, número 21, la celebración del Consejo de Administración y Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio económico de 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Gestión del Consejo y Dirección.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los propietarios de acciones, que habrán de depositar con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla, en cualquier Entidad bancaria del territorio español o en la Caja social, expidiéndole la tarjeta de asistencia correspondiente contra resguardo acreditativo de dicho depósito en el primer caso.

Madrid, 4 de marzo de 1974.—Fernando Conde, Presidente del Consejo de Administración.—2.343-C.

HOTELERA PENINSULAR, S. A.
(HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelería Peninsular, S. A.» (HOPESA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel «Luz Palacio», paseo de la Castellana, número 67, de Madrid, el día 22 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1973, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Anulación de los cupones números 1, 2 y 3, correspondientes a los ejercicios de 1970, 1971 y 1972, respectivamente.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.259-C.

PERSIANAS LUSTRO, S. A.

Se convoca a todos los socios de la mercantil «Persianas Lustro, S. A.», a la Junta general ordinaria, conforme a sus normas estatutarias, que se celebrará el día veinte de abril del actual año, en el domicilio social de la Entidad en Castalla (Alicante), Pda. Corral del Pinet, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Junta general ordinaria, que se someterá al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación del balance de cuentas del ejercicio de 1973, con su Memoria y detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Distribución de los beneficios, con propuesta del Consejo de Administración.

3.º Informe de la Gerencia sobre la marcha económica y problemas industriales de la Empresa, con estudio y examen de las propuestas del Consejo de Administración.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta general ordinaria los accionistas deberán acreditar la posesión de acciones antes del día diez de abril en la Secretaría del Consejo de Administración. A partir de esta fecha, y en la propia Secretaría del Consejo, tienen los accionistas a su disposición, para su examen, los libros de contabilidad y detalle del balance del ejercicio de 1973 hasta el día anterior a la celebración de la Junta.

Castalla, veinte de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—2.261-C.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE EXPLOTACIONES HOTELERAS, S. A.
(INTERHOTEL)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Organización Internacional de Explotaciones Hoteleras, S. A. (INTERHOTEL)», que tendrá lugar en el hotel Luz Palacio, paseo de la Castellana, número 67, de Madrid, el día 23 del próximo mes de abril, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1973, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas, y de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Director general en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración, en su caso, sobre baja en «Interhotel» de una de sus Sociedades miembros.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.258-C.

LOS NARANJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Los Naranjos, S. A.», que tendrá lugar en el hotel-residencia Emperatriz, paseo de Sancha, número 34, de Málaga, el día 19 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1973, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejero.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.257-C.

TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A.
(T. A. S. A.)

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, calle de Goya, número 5, el próximo día 3 de abril, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 4 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Reelegir en sus cargos de Consejeros a quienes corresponda cesar por turno estatutario.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.270-C.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.
Ampliación de capital

La Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 1974, ha acordado aumentar el capital social en 1.500 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000.000 de acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 2.980.001 al 5.980.000, ambos inclusive. La emisión se hace a la par, más 50 pesetas por título, para cubrir los gastos de emisión.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción durante los días 5 de marzo a 5 de abril, ambos inclusive, del presente año, en la proporción de una acción de las que ahora se emiten por cada una antigua que posean, contra desembolso del total importe del precio de la emisión. A estos efectos se utilizará el cupón número 74.

Las nuevas acciones tendrán iguales características y derechos que las de su clase actualmente en circulación, y participarán en idéntica proporción que aquéllas en los resultados sociales a partir del 1 de abril de 1974.

Las operaciones de suscripción se realizarán a través del Banco Central, en su oficina principal, sucursales y agencias.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.272-C.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS SAN ANTONIO

ESTACION DE EL ESPINAR (SEGOVIA)

La Cooperativa de Viviendas «San Antonio», de esta localidad, saca a subasta-concurso público la construcción y adjudicación de las obras de viviendas subvencionadas en el casco urbano de esta población, de acuerdo con el proyecto técnico formado por el Arquitecto don Manuel de Lorenzo, en la forma siguiente:

Número de viviendas a construir: Diecinueve (19).

Tipo de licitación, a la baja: Doce millones quinientas sesenta mil ciento catorce pesetas con noventa y un céntimos (pesetas 12.560.114,91).

Garantía provisional para concursar: Ciento veinticinco mil seiscientos dos pesetas (125.602).

Fianza definitiva: Tres por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente.

Más detalles, pliegos facultativos y económico-administrativos, en la secretaría de la Cooperativa.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19..... para la ejecución de obras de construcción de diecinueve viviendas subvencionadas en El Espinar-Estación (Segovia), mediante concurso convocado por la Cooperativa de Viviendas «San Antonio», de El Espinar-Estación, así como los pliegos de condiciones por los que se rige, aceptando todas y cada una de las mismas, se compromete a ejecutarlas por el precio de pesetas (en número y letra).

El licitador (firmado y rubricado).

El Espinar-Estación, 4 de febrero de 1974.—El Presidente, Julio Morán Zamorano.—2.321-C.

GALERIA SHEILA, S. A.

Reunidos en Madrid el 25 de octubre de 1973, en el domicilio social, todos los accionistas de la Sociedad que representan la totalidad del capital social desembolsado, aceptaron por unanimidad constituirse en Junta general extraordinaria de accionistas (Junta Universal) y acordando también por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad.
- 2.º Aprobar el balance final definitivo, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	52.889,—
Disponibles	97.111,—
Suma	150.000,—
Pasivo:	
Capital	150.000,—
Suma	150.000,—

Se dió por finalizada la sesión una vez aprobados todos los acuerdos. Lo que se comunica para su conocimiento general en Madrid a 3 de marzo de 1974.—El liquidador.—2.288-C.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.

BELMEZ

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para su asistencia a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las trece horas del día 6 de abril próximo, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle San Antonio, número 31, de Belmez (Córdoba), y a igual hora del día siguiente, en segunda, para la aprobación de las cuentas del ejercicio de 1.972-73, nombramiento de censores de cuentas, ti-

tulares y suplentes, para el ejercicio de 1973-74 y distribución de resultados.

Por último, ruegos y preguntas.

Bémez, 25 de febrero de 1974.—El Presidente, José Santofimia García.—569-6.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de febrero, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.º N B CH. 2.º P F T. 3.º I F L.
4.º I LL X. 5.º X LL Q. 6.º V. I. E.
7.º CIT. 8.º I E F.

Madrid, 4 de marzo de 1974.—2.283-C.

NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón obligaciones, emisión septiembre 1969

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir del próximo día 10 del actual, se procederá al pago del cupón número 9 de las obligaciones emitidas en septiembre de 1969.

El importe es el siguiente:

Importe bruto, 35.511 pesetas.

Impuestos, 4.261 pesetas.

Líquido, 31.250 pesetas.

El abono mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 1 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración—2.315-C.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

T. A. C.

Pago de dividendo y prima de asistencia

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 2.º de febrero último y correspondiente al ejercicio de 1973, acordó el pago de un dividendo activo del 12 por 100 (120 pesetas) a cada una de las 165.000 acciones que constituyen el capital social de esta Compañía.

Satisfecho, a partir del 16 del mes de octubre del pasado año, un dividendo activo del 6 por 100 a cuenta de los beneficios del indicado ejercicio, el dividendo complementario, del restante 6 por 100 (60 pesetas—liquidadas 51—, previa deducción del Impuesto sobre las Rentas del Capital), será hecho efectivo a partir del día 11 del corriente mes, en el domicilio social, calle Aragón, 271, y en sus oficinas de Madrid, Recoletos, 22, en días laborables y dentro de horas de oficina, excepto sábados, contra entrega del cupón número 50.

La prima de asistencia de 10 pesetas por título concurrente a la expresada Junta será asimismo hecha efectiva, a partir de igual fecha, y en las indicadas oficinas y horario, contra entrega del volante que a tal efecto iba unido a cada tarjeta de asistencia.

Las facturas de cobro de dividendo serán facilitadas por la Sociedad en los domicilios ya indicados, recordando a los señores accionistas que, en cumplimiento a lo preceptuado en la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1964, deberán reseñar, tanto en dichas facturas como en los anteriormente citados volantes, el número de su documento nacional de identidad.

Barcelona, 1 de marzo de 1974.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero Secretario.—2.293-C.

CARFIDE SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja número 21.537, folio 125, tomo 2.148, libro 1.547, Sección 2.ª, inscripción 1.ª), a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados, calle Mallorca, número 283, el viernes día 29 de marzo de 1974, a las doce horas, en segunda convocatoria, supuesto de que no cumplierse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y Concordantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 29; todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Informe de la Presidencia de la Sociedad sobre situación de 1973 y perspectivas de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y estados complementarios.

3.º Propuesta y, en su caso, aplicación de los resultados, de conformidad con la legislación general y especial aplicable.

4.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

5.º Aprobación de ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del Censor Jurado de Cuentas titulado que no sea accionista; para el ejercicio de 1974.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público, en representación de la Sociedad, los acuerdos anteriores a los efectos del otorgamiento de la oportuna Escritura Pública.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por lo tanto, para evitarse molestias, acudir al lugar indicado el viernes día 29.

Barcelona, 1 de marzo de 1974.—617-5.

MPI, COMPANIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja 15.567, folio 10, tomo 1.728, libro 1.149, sección 2.ª, inscripción 1.ª), a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en el salón de actos del Ilustrísimo Colegio de Abogados, calle de Mallorca, número 283, el viernes día 29 de marzo de 1974, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, supuesto de que no cumplierse los requisitos establecidos en el artículo 20 de los Estatutos sociales, y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y Concordantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 29; todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Informe del Presidente de la Sociedad.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio de 1973, aplicación de los resultados y propuesta de distribución de beneficios, en su caso.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Informe sobre la cotización en Bolsa de acciones de la Compañía.

6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por lo tanto, para evitarse molestias, acudir al lugar indicado el viernes día 29.

Barcelona, 1 de marzo de 1974.—618-5.

LINCE

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el sábado día 30 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, siendo los asuntos a tratar:

- Lectura de la Memoria.
- Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- Nombramiento de nuevos Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- Ruegos y preguntas.

En el caso de que no se reúna en primera convocatoria el número suficiente de accionistas y acciones, se celebrará al día siguiente, a la misma hora.

Para asistir a la Junta es preciso ser socio y tener en propiedad o representación un mínimo de 60 acciones.

Elorrio, 28 de febrero de 1974.—624-6.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en esta capital, en nuestro domicilio social, avenida de la República Argentina, número 19, el día 28 de marzo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de marzo, a las trece horas y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1973 e informe de los censores de cuentas.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración que se detallará en la Memoria que será leída.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Sexto.—Nombramiento de los interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general deberá obtenerse las papeletas de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Sevilla, 28 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—626-8.

LA PIARA PRODUCTOS SELECTOS DEL CERDO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de San Juan, números 9 al 21, de esta villa, el día 29 de marzo corriente, a las trece treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Aumento del capital social de la Compañía.
- Modificación del artículo 5.º y demás concordantes de los Estatutos sociales.

Manlleu, 7 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—699-D.

PARKING PANAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 26 de marzo de 1974, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y justificantes de los mismos, así como de la gestión social, hasta el momento en que la Sociedad cesó en sus operaciones.

2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 1 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—714-D.

SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, Cedaceros, número 1, ático, Madrid. En el caso de que en primera convocatoria no pudiera celebrarse dicho acto, por no concurrir el número de accionistas legalmente convenido, se acuerda con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales. Se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la hora y en el lugar indicados, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio número 1973.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1971.

Según determinan los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta

que se convoca, quienes sean titulares o representen acciones por un valor nominal no inferior a 5.000 pesetas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, se hallaren inscritas en el Libro de accionistas.

Para asistir a la Junta se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en el domicilio social, Cedaceros, número 1, ático Madrid, hasta las tres de la tarde del día 23 de marzo de 1974.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Casilda Pan de Soraluce.—2.457-C.

INMOBILIARIA SIMANE, S. A.

Pago de dividendo

A partir del 20 de marzo próximo se abonará el dividendo complementario con cargo a los beneficios de 1973, acordado por la Junta general de 11 de febrero último.

Participarán en dicho dividendo las siguientes acciones en las cuantías que se indican:

Acciones números 1 al 270.000, 45 pesetas por acción.

Acciones números 270.001 al 337.500, 33,75 pesetas por acción.

Acciones números 337.501 al 375.000, 35,40 pesetas por acción.

Dicho pago se efectuará contra la entrega del cupón número 25 en cualquiera de los siguientes Bancos: Peninsular, Fomento, Banca March, Unión Industrial Bancaria, Intercontinental Español y la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Asimismo queda anulado el cupón número 25 de las acciones números 375.001 al 506.250, ambos inclusive, por no utilizarse.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.463-C.

CAJA IBERICA DE CREDITO, SOCIEDAD COOPERATIVA

Se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar el próximo día 29 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, de no haber quórum suficiente, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de esta Entidad, paseo de la Castellana, 92, de Madrid, de conformidad al siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973, así como la gestión de la Junta Rectora y Comité Ejecutivo.

2.º Distribuir los excesos de percepción, una vez deducidas las obligaciones del ejercicio, amortizaciones e intereses fijos al capital, de conformidad a lo determinado por los artículos 24 y 26 de los Estatutos sociales.

3.º Fijación de los porcentajes determinados en los artículos 14 y 26 de los Estatutos sociales.

4.º Invertir las cantidades destinadas a Fondo de Reserva y Riesgos de Insolvencia de la forma indicada en el artículo 25 de los Estatutos sociales y Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de diciembre de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta de los socios que no hayan conferido su representación a Delegado, será preciso depositar, en la Caja social, el título de socio y retirar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Las Cooperativas asociadas deberán ser representadas por sus respectivos Presidentes o Delegados. Los Delegados acreditarán su condición por la certifica-

ción que les haya sido extendida oportunamente. Todo ello de conformidad a los artículos 37 y 38 de los Estatutos sociales y 35, número 3, del vigente Reglamento de Cooperación.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Secretario general.—2.464-C.

TALLERES E. GRASSET, S. A.
TEGSA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Valladolid, número 47, Madrid, a las diecinueve horas del día 27 de marzo de 1974, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Modificación, si se acordara, de los Estatutos sociales.
- Nombramiento de Administrador único.
- Ruegos y preguntas.
- Votaciones.

Para ejercitar su derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos o certificaciones que acrediten sus depósitos, con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.500-C.

GAS NATURAL, S. A.
BARCELONA

*Pago de cupón de obligaciones
Emisión 1968*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta emisión que, en las oficinas de esta Compañía, calle Córcega, 373, 4.ª planta (Servicio Financiero), Barcelona, todos los días laborables, excepto sábados, de diez a trece horas, así como en las oficinas principales de las Entidades: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Popular Español, se hará efectivo, a partir del próximo día 16 de marzo, el cupón número 11, cuyo importe líquido, una vez deducidos los impuestos, es de 31,25 pesetas.

Barcelona, 5 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.470-C.

DOW-UNQUINESA, S. A.
Emisión 1959

«Dow-Unquinesa, S. A.», ofrece a todos los poseedores de bonos de Tesorería de

su emisión 1959 la compra de los mismos, para su redención con anterioridad a su vencimiento en julio de 1974, con operación de Bolsa al contado, en las siguientes condiciones:

Primera.—Los títulos se pagarán al precio único de 1.092,50 pesetas por título. Este valor es el resultado del supuesto de una cotización para las acciones de «Dow-Unquinesa, S. A.», al 400 por 100; lo que supone un beneficio para las personas interesadas en la operación, por ser 550 por 100 la cotización actualmente existente para la citadas acciones.

Segunda.—Los derechos que esta oferta pública de compra confiere a los poseedores de bonos de Tesorería de «Dow-Unquinesa, S. A.», deberán ejercerse mediante el depósito de los títulos que se acepte vender o la entrega del resguardo de depósito de los mismos, debidamente endosado, junto con la documentación pública que acredite su propiedad con anterioridad a la fecha de esta oferta, en las oficinas de los Bancos Atlántico, Español de Crédito, Central, Santander, Urquijo y Vizcaya, a partir de esta fecha y, necesariamente, antes del 1 de mayo de 1974.

Tercera.—Los Bancos antes mencionados se encargarán de realizar las operaciones de compra-venta y pago de los títulos, a medida que se acepte su venta.

Cuarta.—Los títulos se pagarán inmediatamente a su transmisión y los Bancos antes mencionados verificarán el exacto cumplimiento de las condiciones de esta oferta.

Bilbao, 7 de marzo de 1974.—Ignacio Artola Cenarro, Consejero Delegado.—2.473-C.

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros domiciliada en Alcoy

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alcoy, avenida del Puente de San Jorge, número 3, planta 4.ª, el día 5 del próximo mes de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1973 y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Alcoy, 21 de febrero de 1974.—El Consejero Secretario, J. Ferrándiz.—2.484-C.

CENTRAL ESPAÑOLA DE EMBALAJE DE ONDULADO, S. A.

(En liquidación)

El balance final de liquidación de «Central Española del Embalaje de Ondulado, Sociedad Anónima»:

	Pesetas	Pesetas
Caja y Bancos	161.658,22	—
Capital	—	1.205.000,—
Resultados de liquidación	1.043.341,78	—
Totales ...	1.205.000,—	1.205.000,—

Madrid, 8 de marzo de 1974.—2.502-C.

CENTRAL ESPAÑOLA DEL EMBALAJE DE ONDULADO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca Junta general y extraordinaria de accionistas, para el día 25, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora, en los locales de

1.º Aprobación, en su caso, de las cuentas presentadas por los Liquidadores.

2.º Aprobación, si procede, del balance de liquidación.

3.º Proyecto de reparto o división al haber líquido resultante de la liquidación.

4.º Autorizaciones que procedan para realizar los otorgamientos y formalidades precisas hasta la total extinción de la Sociedad y adjudicación del haber social.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta convocada, los señores accionistas deberán observar los preceptos legales y estatutarios referentes a la misma.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—2.501-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).